Hecho Esencial

LEASING URBANO S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°560

Santiago, 03 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión Para el Mercado Financiero

Presente

REF: Informa convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Debidamente facultado por LEASING URBANO S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes N°560 ("la Sociedad"), me permito informar a Ud. que con fecha 26 de marzo del año en curso, en Sesión de Directorio de la Sociedad Leasing Urbano S.A., por la unanimidad de los directores presentes, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en calle Agustinas 657, piso 3, comuna de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de la Junta, en especial:

a) Aprobación Memoria, balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio del año 2023.
b) Deliberar y resolver sobre el destino del resultado de ejercicio del año 2023.
c) Remuneración del Directorio.
d) Designación de auditores Externos para el ejercicio 2024.
e) Designación de diario para las publicaciones obligatorias de la sociedad en el año 2024.
f) Aprobar y ratificar acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
g) Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la sociedad y que no sean materia de junta extraordinaria.

Por tenerse la seguridad que asistirá el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones de convocatoria.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas que, al momento de iniciarse ésta, figuren como tal en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Alejandro Ríos Navarro
Gerente General
Leasing Urbano S.A.